



368

3/ El trabajador intelectual necesita popularizar su nombre para adquirir el derecho a ser discutido y valorizado por la conciencia nacional. En algunos países extranjeros es costumbre consagrar como héroes del trabajo a los obreros de fábricas que se distinguen por su tenacidad en las tareas o por sus ideas originales que contribuyen al enaltecimiento y perfeccionamiento de la comunidad fabril. ¿Por qué no habría de ser estimulado honorablemente el intelectual ~~empeñadísimo~~ que realiza obra meritoria en pro del buen nombre del país? Así lo han comprendido el Supremo Gobierno que promulgó la Ley que establece los premios nacionales de arte; algunas municipalidades y la Universidad de Concepción que ofrecen un premio a la mejor obra científica o artística publicada en el año.

No han sido los gobiernos ni las instituciones de Educación Pública culpables de incomprensión y de olvido para la literatura y las artes en general. Ya desde que aconteció el movimiento literario de 1942, impulsado por Lastarria y Andrés Bello y acicetado por las críticas acerbadas de Sarmiento nació un ímpetu gubernativo que le ~~dió~~ dio espectacularidad a las artes en general y a la literatura en especial. Vemos a don Diego Barros Arana preocupado de ~~comenzar~~ escribir textos de Historia y Arte Literario mientras mantenía sus cátedras en la Universidad del Estado y en el Instituto Nacional; presenciamos la creación del Instituto Pedagógico en las postrimerias del siglo pasado que formó profesores de Castellano que daban especial importancia al estudio del idioma patrio y al arte de creación narrativa; en los programas del sistema secundario concentraron estos mismos profesores enseñaron a justipreciar los grandes valores nacionales e internacionales de la literatura, y, hoy día, ellos son los que mantienen un nexo de vivo interés entre el alumnado y los trabajadores del intelecto. En 1908 un decreto Supremo dictado por el ministro Suarez Mujica e impulsado por el ministro Jorge Unzué Gana dio vida a la Biblioteca de Escritores de Chile. En 1910 se abrieron extraordinarios concursos de artes plásticas y literatura como programa oficial del primer centenario de la República; en 1942 se crearon los premios nacionales de literatura mediante la aprobación por el Congreso de un Proyecto de Ley presentado por el diputado Rodríguez. Y en todo tiempo, especialmente a comienzos del siglo, El Supremo Gobierno concedió becas

[Discurso] [manuscrito] Fernando Santiván.

Libros y documentos

AUTORÍA

Santiván, Fernando, 1886-1973

FORMATO

Manuscrito

DATOS DE PUBLICACIÓN

[Discurso] [manuscrito] Fernando Santiván. 4 hojas ; 27 x 21,5 cm.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile